

Fecha <b>24.07.2019</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>PP-13</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------

● La UIF presentará querrelas por filtración de datos sobre el supuesto congelamiento de cuentas

**LOS CARGOS, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Y LAVADO DE DINERO**

# Confirma Hacienda dos demandas contra Romero Deschamps y familiares

**DORA VILLANUEVA**

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** confirmó que se presentaron dos demandas ante la Fiscalía General de República (FGR) contra el líder sindical Carlos Romero Deschamps e integrantes de su familia por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.

Sin embargo, en atención al procedimiento que se lleva contra el secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), no se ofreció más información. Incluso se negó que hasta el momento se haya bloqueado alguna cuenta **bancaria**.

Durante la jornada de ayer trascendieron algunas versiones periodísticas que dieron por hecho el congelamiento de las cuentas. Sin embargo, tanto la vocería de la UIF como Hacienda expusieron en un primer momento que “por

razones de debido proceso tampoco podemos confirmar o negar la información”.

Fue Santiago Nieto, titular de la UIF, quien ofreció primero una respuesta, no sobre el congelamiento de cuentas, sino sobre la información que circuló durante la jornada. En redes sociales, el abogado aseguró que la UIF “reitera su compromiso de combate a la corrupción y condena la divulgación de información, en parte cierta y en parte falsa, de denuncias presentadas ante distintas autoridades o sobre bloqueos. Presentaremos denuncia por estos hechos”.

El sindicato controlado por Deschamps ha sido señalado en reiteradas ocasiones por su opacidad y mal manejo de recursos públicos, dado que tiene el control de la plantilla laboral de Petróleos Mexicanos (Pemex), la empresa del Estado más grande y que por años representó uno de los principales ingresos fiscales del país.

**Nómina onerosa**

En información que se hizo pública en marzo de 2018, la Auditoría Superior de la Federación encontró que entre los afiliados al STPRM había quienes cobraban sin trabajar. Se trata de alrededor de 343 empleados operativos y 120 de mantenimiento, “asignados al resguardo y mantenimiento de los equipos inactivos, con un costo anual de nómina de 195.7 millones de pesos y 70.4 millones de pesos, respectivamente”, consignó el informe del órgano independiente en aquel momento.

Ninguna situación implicó que la UIF de la administración anterior iniciara investigación alguna sobre el líder petrolero.

Este personaje es integrante destacado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el sexenio pasado, como Emilio Lozoya Austin, ex director de Pemex, sobre quien ya pesa una orden de aprehensión.

